

La represión franquista en el Baix Llobregat (periodo 1965-1974)

Francisco Ruiz Acevedo

Presidente de la Asociación para la memoria histórica y democrática del Baix Llobregat



La represión franquista en el Baix Llobregat se hacía más vulnerable a las venganzas de los empresarios, de los jefes del sindicato vertical y del aparato policial del régimen por la actuación pública de los dirigentes obreros y sindicales. En las distintas convocatorias de las elecciones sindicales de 1966, 1971 y 1975 los trabajadores se fueron infiltrando en la estructura del sindicato vertical lo cual permitió el contacto con numerosas empresas, la salida paulatina de la clandestinidad, la representación sindical en la base de las empresas y el control absoluto de las presidencias de ramos en todas las localidades de la comarca.

Este estilo sindical, dando la cara ante los trabajadores, dotó al nuevo movimiento obrero del Baix Llobregat de formas organizativas y de coordinación estable que culminaría en las tres huelgas generales entre 1974 y 1976, convocadas desde el mismo sindicato vertical, que les confirió espacios de libertad y la legalidad suficiente para impulsar las luchas reivindicativas y de solidaridad.

Este nuevo movimiento obrero no continuó las pautas de clandestinidad que se venían desarrollando desde la década de los cincuenta, practicada por minoritarias alternativas sindicales, como O.S.O. (Oposición sindical obrera, dominada por los comunistas) y la formada por la U.G.T y C.N.T. que no dejaban de ser un doble de sus respectivas organizaciones y sin un contacto real con la gran mayoría de trabajadores. Ese fue el gran acierto de las CC.OO. aunque pagó un coste represivo considerable. Especulando con la memoria histórica y una vez muerto el dictador Franco en 1975 ; ¿la reforma política se hubiera dado de la misma forma sin la gran contribución de lucha por la libertad, del movimiento obrero y popular.?

Precisamente, esa actuación pública en donde los dirigentes se ponían al frente en la defensa y derechos de los trabajadores, permitió una gran conciencia de clase y solidaridad que les ataba las manos represivas a los empresarios con los despidos y a la B.P.S- (Brigada político social del régimen) con las detenciones, lo que permitió que decenas de miles de trabajadores se lanzaran a la calle exigiendo la libertad de los detenidos y por la amnistía, en especial durante la huelga general contra el gobierno por el aumento constante de la carestía de la vida en diciembre de 1974. Ello puede explicar que los periodos de detención de ciudadanos de nuestra comarca no hayan sido largos en comparación con otras zonas de Catalunya y de España.

Pero tampoco quiere decir que la represión franquista en el Baix Llobregat no fuera extensa tal y como se señala en el cuadro que adjuntamos, en el cual figuran 57 trabajadores de numerosas empresas que sufrieron privación de libertad (22 de Cornellá de Llobregat – 8 de Gava – 6 de Sant Joan Despí - 4 de Viladecans – 4 del Prat de Llobregat – 4 de Sant Feliú de Llobregat – 4 de Sant Vicenc dels Horts – 3 de Sant Andreu de la Barca – 1 de Sant Boi de Llobregat y 1 de Espulgues de Llobregat). En estas poblaciones se asentó la gran mayoría de inmigrantes de la década de los sesenta. Las detenciones y los despidos alcanzaron unos cinco centenares de trabajadores. A ningún trabajador encarcelado le faltó la solidaridad económica y el apoyo moral a sus familiares.

La estancia en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía o en los cuartelillos de la guardia civil representaba un suplicio de 72 horas interminables de interrogatorios (si no había estado de excepción) acompañados de vejaciones, amenazas, insultos, palizas, torturas y listas negras que les impedía a muchos que les admitieran en un nuevo trabajo.

La Asociación para la memoria histórica del Baix Llobregat pretende cuestionar aquellos discursos de carácter más general que han dejado de lado aportaciones muy valiosas de ciudadanos y ciudadanas que fueron protagonistas activos del proceso de cambio democrático en nuestro país. Entre otros muchos, sirva el ejemplo de todos los que sufrieron prisión en el Baix Llobregat por luchar por las libertades sindicales, democráticas y nacionales de Catalunya. Treces fueron los trabajadores encarcelados en las detenciones de los 113 de la Asamblea de Catalunya, el 28 de Octubre de 1973.

Nombre	Multas pesetas	Ingresos prisión	Causa prisión	Días de prisión
Antonio Plata		1	B	180 *
Joaquín Cervera		1	B	180
Josep Coscubiela	5.000	1	A	150 *
Francisco Ruiz	300.000	3	D-G-I	118
Antonio García		2	B-J	109
Antonio González		1	B	90
Joan Josép Estrada		1	B	90
Alfonso Pino		1	B	90
Antonio García Ar		1	B	90 *
Antonio García Al		1	B	90 *
Andrés Márquez		1	B	90
José L. Martínez		1	B	90
Antonio Morales		1	B	90 *
Juan Mena		1	B	90 *
Juanç Cazorla		1	B	90

Julian Maza		1	B	90
José García Cañ.		1	B	90 *
José L. Martínez		1	B	90
Josép Monés	200.000	1	G	60
Manuel Martínez	50.000	1	G	45
Andrés Moyano	25.000	1	G	45
Bernardino Castro	100.000	1	G	45
Eduardo Gil	100.000	1	G	45
Francisco Arroyo	15.000	1	G	45
Manuel Álvarez	25.000	1	G	45
Magd. Clamachet	50.000	1	G	45
Antonio Muñio	50.000	1	G	45
Joan Ubach	50.000	1	G	45
Carles Navales		1	F	45
Alejandro Huerga	25.000	1	G	30
Ramón Vallés	25.000	1	G	30
Emilio García		1	C	20
Ignasi Doñate		1	C	20
Salvador Roca		1	I	19
José Cano		1	I	19
Ángel Saavedra		1	I	19
Antonio Pérez		1	I	19
Baldomero Parra		1	I	19
Antonio Lozano		1	I	19
Juan García		1	I	19
José Rubio		1	I	19 *
Antonio Méndez		1	I	19 *
Rafael López		1	I	19 *
Serafín Pedroza		1	I	19
Sergio Alvarado		1	I	19
Alfonso Crespín		1	I	19 *
Fco. Córdoba		1	I	19 *
Jesús Garrido		1	I	19
José Fuentes		1	I	19 *
Manuel Martín		1	I	19
Francisco García		1	I	19 *
Juan A. Cuadrado		1	I	19 *
Enrique Esteban	75.000	1	H	15
Joan Porcel	75.000	1	H	15
Vicenc Lizano		1	A	10
Manuel Nogales		1	E	7
Felix Muñíz		1	I	7 *

(*) Fallecidos – (Total multas gubernativas 1.080.000 pesetas del año 1973) – (Total días de prisión 2.932)

(A) Detención CC.OO. de Barcelona 20.02-1965 – (B) Detención Iglesia Almeda de Cornellá 22-04-1067

(C) Detención guardia civil de Cornellá 30-04-1970 - (D) Detención coordinadora CC.OO. del Baix Llobregat

29-07-1971- (E) Detención huelga de SEAT 18-10-1972 - (F) Detención reuniones sindicato vertical 13-02-1972 (G)

Detención 113 Assemblea Catalunya 28-10-1973 – (H) Detención reparto octavillas 01-05-1974 – (I) Detención huelga

general contra la carestía de la vida 03-12-1974.